



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral, para el día lunes, 18 de julio de 2022, se había fijado la audiencia inicial a la que hace relación el artículo 77 del CPTSS, no obstante, como una medida de reorganización de la agenda del Despacho, se hace necesario **REPROGRAMAR** la mencionada audiencia, fijando como nueva fecha el **MARTES, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la **UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm)**, por medio del mismo link de audiencia, que se recuerda es <https://call.lifesizecloud.com/14857944>, o por medio de la aplicación lifesize con el número de extensión 14857944 y el nombre del participante

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL - CERTIFICA: Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS N° 046 Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy 13 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. _____ LUZ ÁNGELA GÓMEZ CALDERÓN SECRETARIA

Jcp

Firmado Por:
John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 05

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dde52e1110ea5f838c32d9af2feb260966bab8690a6ce04e2b226ec89b729b07**

Documento generado en 12/07/2022 07:27:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>